

Información de Trámite

| | |
|---|--|
| Nombre Trámite | AUTORIZACIÓN DE RECORRIDO PEDAGÓGICO EN EL CENTRO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ROMERILLOS |
| Institución | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA |
| Descripción | El objetivo de este trámite es autorizar el acceso y la realización de visitas guiadas y recorridos pedagógicos en el Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Romerillos. Esta actividad ofrece una oportunidad educativa para sensibilizar y capacitar a los grupos visitantes sobre la gestión integral de residuos y las prácticas adecuadas de manejo de residuos sólidos. |
| ¿A quién está dirigido? | Los beneficiarios de este trámite son grupos de estudiantes de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de los niveles primario, secundario y de tercer nivel, que deseen realizar el recorrido guiado al Centro de Tratamiento y Disposición final de Residuos Sólidos Romerillos. |
| Dirigido a: | Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Visita guiada al Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Romerillos |

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

1. Solicitud Formal dirigida al Director/a de la Dirección de Control y Servicios Públicos.
2. Copia de la Cédula de Identidad del solicitante (o representante legal de la institución).

Requisitos Específicos:

La solicitud debe incluir:

1. Nivel de instrucción del grupo de visitantes.
2. Fecha, hora y número de personas de la visita.
3. Números de contacto y un correo electrónico del solicitante.
4. Plazo Mínimo: La solicitud debe ser presentada con un mínimo de 3 días hábiles de antelación a la fecha propuesta para la visita..

¿Cómo hago el trámite?

1. Presentación de Requisitos: Presentar los requisitos detallados por correo electrónico o de manera presencial en la Dirección de Control y Servicios Públicos.
2. Atención Técnica: El trámite será atendido por el personal técnico del área de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Coordinación: Se establecerá una coordinación directa con el solicitante para la confirmación de la fecha y hora definitivas para efectuar la visita.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$1,00 USD (Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos, adjunta a la Solicitud).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal de Mejía, Balcón de Servicios (primera planta del edificio municipal).

Dirección: Calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar.

Horario de Atención: Lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Horario de Emisión de Respuesta (Dependencias Municipales):

Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Control y Servicios Públicos
Correo Electrónico: m.albujac@municipiodemejia.gob.ec
Teléfono: 02 3819 250 Ext. 263

Transparencia